



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento el día 18 de octubre de 2019 el estudio de viabilidad económico-financiera de la concesión de servicios para la gestión eficiente del servicio de alumbrado público exterior de Yepes, de conformidad con el artículo 285 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público - LCSP 2017- , se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de un mes (artículo 247 LCSP 2017) para la presentación de reclamaciones y sugerencias, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, pudiendo los interesados examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

En Yepes a 18 de octubre de 2019.-El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.ºI.-5585